

ARTHUR FRIED C.A.

**AV. AMERICA N36-169 Y NNUU
TELF. 593-2-2259390/91
QUITO**

**Av. De las Américas y calle 5a
TLFS. 593-4-2282696/95
GUAYAQUIL**

Quito, 19 de Abril del 2.016

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS
ARTHUR FRIED C.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas.

En mi condición de Representante Legal de la empresa, muy respetuosamente pongo a vuestra Consideración el siguiente informe económico del año 2.015

En cuanto al cumplimiento de metas y objetivos del año 2.015 comparadas con el año 2.014 menciono que la situación económica del país, se encuentra en un periodo de crisis.

CUENTAS DEUDORAS CON INSTITUCIONES DEPENDIENTES DEL GOBIERNO POR \$78.596,91

Pongo en alerta sobre las cuentas deudoras del gobierno, cumplimos con todo el procedimiento del SERCOP pero dichas entidades no procesan los pagos que fueron contratados de 100x100 contra entrega, al no existir facturas no se reflejan como cuentas deudoras en el balance en consecuencia están como parte del inventario, aunque estas maquinarias fueron instaladas y puestas en marcha y están siendo usada por estas entidades. Dicen que no pueden pagar porque el Gobierno no les entrega el presupuesto, piden las facturas después del acta recepción definitiva y luego piden la anulación, se ha solicitado la intervención del SERCOP pero no hay ningún soporte. Significa que tendremos que acudir a las instancias judiciales para reclamar los pagos.

ADQUISICION DE MAQUINAS TRILLADORAS Y LIMPIADORAS DE SEMILLAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACION DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL CHIMBORAZO.

Contrato firmado el 21 de Diciembre del 2012
Valor \$ 29524.67 + IVA \$ 33.067.63

PROCESO: SIE-GADPPZ-067-2013

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ADQUISICION DE PILADORAS DE ARROZ PARA EL GAD PARROQUIAL DE RIO CORRIENTES.

Contrato firmado el 21 Noviembre del 2013

Valor \$ 29046.00 + IVA \$ 32.531.52

PROCESO: SIE-GADPB-029-2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE BOLIVAR

CENTRAL DE MAQUINARIA

www.arthurfriedca.com.ec

arthurfriedca@gmail.com

ADQUISICION DE DOS MOLINOS DE GRANOS

Contrato firmado el 25 de septiembre del 2015

Valor \$ 11605.14 + IVA \$ 12997.76

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de accionistas, se han cumplido conforme a las disponibilidades y situaciones en la empresa.

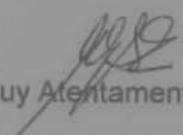
En cuanto a lo laboral se han cumplido con todas las obligaciones.

En lo que concierne a los aspectos operacionales indicamos que en relación con el año 2.014 se ha producido un incremento en las Ventas al año 2.015, en un porcentaje del 43.50%

Financieramente la empresa al cierre del ejercicio presenta una utilidad de US\$ 7.320.53 la cual se halla fielmente reflejada en los Balances y anexos del ejercicio económico del año 2.015 que pongo a vuestra consideración.

Analizando la Utilidad en el año 2.015, respetuosamente pongo de manifiesto a la Junta general las siguientes recomendaciones sobre nuevas políticas y estrategias para el cumplimiento cabal del objetivo social.

- 1) Es menester proporcionar nuevos sistemas de ventas, para lograr un incremento en este año 2.016 conviene aumentar la publicidad siempre y cuando no sean costos muy elevados .
- 2) Realizar contactos en otras localidades del país, donde hay bastante comercio a fin de establecer Sub-Distribuidores con sus respectivas garantías
- 3) Mantener la estrategia de ofrecer Garantías hasta de 2 años , en los equipos y entrega de los mismos , con puesta en marcha en los lugares de trabajo, lo cual nos obliga a hacer provisiones para cubrir las garantías correspondientes.
- 4) No Participar en procesos de Compras Públicas, que no tengan el %70 de anticipo.
- 5) Realizar seguimientos a los posibles clientes, ofreciendo la maquinaria o motores con descuentos especiales y servicio que sean más bajos que la competencia.
- 6) Establecer un Taller de Mantenimiento para maquinarias ya vendidas.


Muy Atentamente,

MYRIAM SUAREZ EGAS
GERENTE GENERAL